

CLARA CORIA

EL DINERO EN LA PAREJA

ALGUNAS
DESNUDECES
SOBRE
EL PODER



CLARA CORIA

EL DINERO EN LA PAREJA

Algunas desnudeces sobre el poder

ANDROGINIAS 21



Créditos

Título original:

El dinero en la pareja

Algunas desnudeces sobre el poder

© Clara Coria, 1989

10ª edición

© De esta edición: Pensódromo SL, 2021

Editor: Henry Odell - p21@pensodromo.com

Diseño de cubierta:

Cristina Martínez Balmaceda - Pensódromo

ISBN ebook: 978-84-124690-4-2

ISBN print: 978-84-123139-2-5

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

Del editor

PRÓLOGOS

A manera de prólogo - *El dinero en la pareja 26 años después*

Prólogo de Marcela Lagarde y de los Ríos a la segunda edición

Prólogo de Clara Coria a la primera edición

EL DINERO EN LA PAREJA

1. Introducción: indiscreciones acerca de un tema urticante

El dinero en la pareja es algo más que una cuestión administrativa

2. Tácticas de poder en la pareja a través del dinero
El dinero... ¿es un arma?

El control nuestro de cada día..., o la metodología del «goteo»

Las tarjetas de crédito

Miscelánea de tácticas sutiles

3. El dinero que las mujeres esconden

Una autonomía no legitimada

***El «knipale» tiene cara de mujer... O la legitimación de una autonomía bajo control
Una extraña vivencia***

4. Temas malditos: intereses, contratos, presupuestos y otras yerbas

«Amarás al prójimo como a ti misma..., no más que a ti misma»

Los contratos fraudulentos generan facturas vitalicias

«¡Tu marido es un santo!»

Estafas mutuas y silencios encubridores

«El problema es cuando ellas empiezan a tener dinero», o la odisea de los espacios

El presupuesto, un gran alcahuete

Presupuestos, protagonismo femenino y proyectos personales

A la pareja también se la puede comer el lobo

5. Breve exposición en tres actos sobre mujeres empresarias

Acto Primero:

Curiosa tendencia a incluir a los maridos en las empresas personales, los cuales terminan administrando lo económico y financiero

Acto Segundo:

Amor, amor ¿...un sentimiento condicionado?

Acto tercero fuera de programa:

«Ahora aprendí cómo hay que manejar a un hombre».

6. El poder y las mujeres

Pensar el poder

La existencia de «otro» poder

El llamado «poder oculto»: un paradigma femenino de poder

Recursos «femeninos» de poder: generar culpa y seducir

Reflexionando teóricamente sobre la culpa y la seducción como recursos del llamado «poder oculto»

Volviendo al paradigma supuestamente «femenino» de poder

Vicisitudes en las esferas del poder

a) Desventajas y dificultades

b) La competencia y el miedo a la hostilidad

7. Asomándonos a los grupos

La primera reunión de un grupo de reflexión de mujeres

Transcripción de la reunión

Breves comentarios sobre la reunión del grupo de mujeres

Primera reunión de un grupo de reflexión de hombres

Breves comentarios sobre la reunión del grupo de hombres

ANEXOS

El dinero que esconden las mujeres

La división sexual del dinero y la sociedad conyugal

El dinero: un gran delator

La sociedad conyugal a la luz de la sexuación del dinero

Algunos aspectos contractuales —implícitos y no manifiestos— en las relaciones de pareja

a) Los contratos implícitos

b) Sospechosa incompatibilidad entre amor e interés

c) La ilusión de compartir incondicionalmente

d) Desencuentros y malentendidos

En cuanto a los profesionales del derecho...

Distribución del poder en la pareja e ideales sociales

- Poder y contrapoder - Una perspectiva de género

El poder en la pareja: Una realidad frecuentemente omitida

Poder y contrapoder

El «ideal maternal» y el «ideal de superhombre»

Compromiso profesional y problemática de género

La administración del hogar

**La solidaridad no es un sueño y el altruismo
femenino no es sinónimo de solidaridad**

Solidaridad

«¿Y la sal?»... o cuando las mujeres «estallan»

**El sexo oculto del dinero y su influencia insalubre en
las relaciones familiares**

El dinero es un alcahuete

La sexuación del dinero

***Conflicto central de la subjetividad femenina a
consecuencia de la sexuación del dinero***

***Síntomas que afectan la relación de pareja y la
dinámica familiar***

Una estrategia clínica en el trabajo con parejas

No todo lo que reluce es oro

Un largo camino que aún falta por recorrer

La «caja chica», la «caja grande» y la «caja negra»

***Cuando las mujeres descubren dineros escondidos
por el marido***

La sexuación del dinero

**Conflictos subjetivos en la «masculinidad», en la
«feminidad» y su repercusión en la vida cotidiana
de mujeres y varones**

Introducción

***La independencia económica que tantas mujeres
lograron no es garantía de autonomía***

***Dónde tropiezan las mujeres... cuando tropiezan
¿Cual es el conflicto central de las mujeres con el
dinero?***

***De qué padecen los varones... cuando se modifica
el mapa de la distribución del dinero***

Bibliografía especializada

Bibliografía general complementaria

Sobre la autora

Del editor

En nuestro prólogo a la nueva y última edición de *El sexo oculto del dinero* de 2021, decíamos:

Hemos querido volver a publicar este texto de Clara Coria porque consideramos que los ejes principales de su análisis conservan una extraordinaria vigencia. La reflexión sobre el tema desarrollado sigue siendo indispensable para todos aquellos dispuestos a repensar y analizar críticamente el rol que juegan en el marco de la familia y de la sociedad en general.

Lo mismo podemos decir, 32 años después, de esta nueva edición —revisada y ampliada— de *El dinero en la pareja*, que constituye lo que vendría a ser el segundo volumen de la trilogía de Clara Coria dedicada al tema de la «sexuación del dinero». El primer volumen es *El sexo oculto del dinero*¹ y se completa con *Las negociaciones nuestras de cada día*², todos ellos publicados en esta editorial.

Esta edición es la versión original y completa del texto de Clara Coria. En las ediciones posteriores a la primera de 1989, no se incluía el capítulo 7, «Asomándonos a los

grupos», en el que se incluye la transcripción literal de dos reuniones de grupos de reflexión coordinados por la autora y que muestran la metodología empleada en sus investigaciones. Contiene, además, una sección de «Anexos», que incluye una serie de textos de la autora aparecidos después de la primera edición. Hemos decidido su inclusión considerando que enriquecen el texto central y amplían las líneas de reflexión.

También queremos destacar la sección «Prólogos», en la que se incluye, además del prólogo a la edición anterior de 2015, conmemorando los 26 años de la primera edición, el notable «Prólogo de Marcela Lagarde y de los Ríos a la segunda edición» —casi un ensayo breve— , y el «Prólogo de la autora a la primera edición».

Por último, y al igual que con *El sexo oculto del dinero* y *Las negociaciones nuestras de cada día*, este libro es un contenido para ser leído con la mente abierta, una actitud sincera y autocrítica, dispuestos a la difícil tarea de aceptar cuestionamientos que pueden remover convicciones profundamente enraizadas en nuestro concepto de vida. Continuamos así impulsando contenidos editoriales interrelacionados desde los cuales trasladar voces de mujeres y hombres que apuesten no solo por un mayor equilibrio de lo femenino y lo masculino en la sociedad contemporánea, sino que «...se vean tentados a cambiar el modelo y se sientan menos temerosos de compartir la vida de una manera menos violenta y más equitativa».

Barcelona, mayo 2021

PRÓLOGOS

A manera de prólogo

El dinero en la pareja 26 años después

Han pasado 26 años de la primera edición de *El dinero en la pareja* y son muchos los cambios políticos, sociales y culturales que se sucedieron en las últimas décadas. Entre ellos, es innegable que en el tiempo transcurrido se incrementó el número de mujeres que accedieron al dinero y también al poder. Sin embargo, la independencia económica que muchas de ellas lograron no siempre significó una real autonomía; tampoco, por desgracia, el acceso al poder por parte de algunas se tradujo en una modificación del modelo patriarcal imperante. Cuando miramos el fondo de la cuestión es posible comprender que, a pesar de los esfuerzos de aquellos grupos que luchan por una sociedad más solidaria, el modelo patriarcal sigue imponiendo su impronta en el proceso de socialización tanto de los hombres como de las mujeres. Este es uno de los motivos profundos por el cual dicho modelo —que se

caracteriza por ser jerárquico, autoritario y discriminatorio— es repetido por algunas mujeres cuando acceden al dinero y al poder. La falta de conciencia de que el modelo ha sido incorporado a la subjetividad de ambos géneros conduce, inevitablemente, a la naturalización de su ejercicio aún en mujeres que se proponen como adalides del cambio. A falta de nuevos modelos repiten el que fue ejercido durante siglos por el género masculino. Algunas lo hacen por desconocimiento y otras porque forman parte de ese grupo humano (que incluye a ambos géneros) que disfrutaban con las jerarquías cuando son ellos quienes están en la cumbre.

Me gustaría dejar muy claro que —de la misma manera que el *apartheid* no es un problema exclusivo de los negros— la dependencia económica que todavía siguen padeciendo muchísimas mujeres no es un problema que afecta en exclusividad al género femenino. Todos los humanos cualquiera sea su origen y su género están en una inevitable —e irremediable— interacción y es por ello que el modelo elegido para la interacción es responsable del bienestar de todos. Esto es algo que queda al desnudo en las relaciones de pareja, donde la distribución y administración del dinero se convierte en una evidencia contundente que pone al descubierto las libertades de unos a expensas de las subordinaciones de otros.

Tengo muy en claro —después de tantos años de investigar temas que afectan la vida de las mujeres y perpetúan sometimientos (que a veces por sofisticados pasan totalmente inadvertidos)— que no es nada sencillo

modificar las relaciones de poder al interior de la pareja. Cada una de las personas que integran la pareja (sea esta hetero u homosexual) sigue cargando de manera inconsciente con los condicionamientos de género impuestos por el patriarcado. Pero como si esto fuera poco, también se agrega, desde lo más profundo de la subjetividad, la puesta en movimiento de la ambición sobre el control del otro y el anhelo de disfrutar privilegios. Cada persona, desde su propia concepción ética, regulará —o no— dicha ambición de control que es la manera más simple y directa de ejercer el poder. Es por esto (y por muchas otras cosas) que no alcanza con que las mujeres accedan al dinero y al poder para modificar —en sí mismas y en la cultura— los aspectos llamados comúnmente «machistas». De igual modo, tampoco alcanza que los hombres accedan a negociar los privilegios porque el tema no es repartirlos sino entender que no deberían existir. La ubicación que cada persona asume frente a los privilegios denuncia la posición ética que cada uno sostiene, sea hombre o mujer.

Otro aspecto que considero importante poner en evidencia es que la tarea de revisar en sí mismos los condicionamientos de género es una actividad tremendamente laboriosa. No son pocas las mujeres que se lanzan a revisar en sus propios comportamientos los aspectos patriarcales que absorbieron en el proceso de crecimiento dentro de la cultura patriarcal. Con sorpresa descubro que, de forma casi inevitable, estas mujeres que trabajan psíquicamente para concientizarse sobre dichos

condicionamientos caen en autoreproches, sintiéndose culpables cuando descubren en sí mismas que reproducen y perpetúan (sin que ese sea su deseo) comportamientos patriarcales, ya sea porque actúen como los hombres autoritarios o porque se subordinan al control masculino. Es aquí donde el sentimiento de culpabilidad se presenta con toda la inercia que impone el patriarcado. Con esto quiero decir que, así como la sociedad patriarcal culpabiliza a las mujeres —por ser supuestamente las únicas responsables de los problemas que pudieran tener los hijos, por no acompañar adecuadamente al compañero varón en sus itinerarios ambiciosos, por carecer de suficiente atractivo sexual para evitar que sus compañeros busquen «afuera», etc.— estas terminan culpabilizándose a sí mismas cuando descubren que, sin pretenderlo, reproducen lo mismo que combaten. Es como si las mujeres tuvieran siempre que expiar la culpa, como cuando los hombres dicen que las violaron porque llevaban cortas las faldas. A mi entender, se trata de la inercia que es inevitable en todo proceso de cambio. Sería saludable que las mujeres no se culpasen por ello y pudieran tomarlo como algo más que salió a la luz y que, justamente por eso mismo, es pasible de modificación. Vuelvo a insistir en que estos cambios comprometen a ambos géneros y que, en este sentido, los varones también tienen que asumir la laboriosa tarea de revisar su ambición de poder dentro de la pareja y el mantenimiento de sus privilegios.

Combatir el patriarcado no significa retirarle el poder a los hombres para ser ejercido por las mujeres con las mismas características de autoritarismo, jerarquía y discriminación. Significa que las diferencias propias de cada género sean recibidas como aquel enriquecimiento que nos provee «lo otro», sin que dichas diferencias sean jerarquizadas en ninguno de los dos sentidos.

Como podemos ver, hablar de dinero en la pareja es poner al descubierto la manera en que se distribuye y circula el poder. Es explicitar cuan equitativa es la distribución de los tiempos y los espacios, las oportunidades para desplegar las potencialidades propias de cada uno, el reparto de las responsabilidades respecto del proyecto común. Es otra manera de imaginar la relación entre quienes integramos el género humano. Ojalá que tanto los hombres como las mujeres se vean tentados a cambiar el modelo y se sientan menos temerosos de compartir la vida de un modo menos violento y más equitativo.

Clara Coria
Junio de 2015

Prólogo de Marcela Lagarde y de los Ríos a la segunda edición

La reedición de un libro es formidable y la reedición de un libro feminista lo es más aún. *El dinero en la pareja* es un libro feminista escrito por Clara Coria. Para mí es un gusto presentarlo porque este libro y, de hecho, toda la obra de Clara Coria, no sólo la escrita, sino la vital, ha contribuido a cambiar la vida de mujeres y hombres y ha coadyuvado a destrabar relaciones de pareja. Su incidencia es notable en diversos países a los que han llegado ediciones de sus libros y sus artículos. Su presencia académica, docente y de asesoría ha permitido un contacto personal enriquecedor con sus planteamientos y con ella misma.

Clara Coria ha contribuido a la formación de especialistas en la materia, tanto de la academia universitaria como de la función pública y de organizaciones civiles. Sus conocimientos, su elaboración teórica y metodológica, sus descubrimientos en el campo de la investigación y su

divulgación, son parte fundamental de la cultura feminista y, desde luego, del acervo académico y científico contemporáneo. La de Clara Coria es una trayectoria sostenida por más de cuatro décadas de un compromiso patente

Hace poco más de veinticinco años conocí la primera edición de *El dinero en la pareja*³ y me pareció deslumbrante por la perspectiva de género con la que Clara Coria aborda el papel del dinero en la institución social que es la pareja, tanto en el plano económico, como en el sexual, el afectivo, el simbólico y, siempre, como hecho político.

Sin embargo, a pesar de que el dinero es una prioridad y marca nuestras vidas, Clara Coria devela que las personas no tenemos conciencia sobre la complejidad y la trascendencia del dinero y el peso que tiene en la problemática económica y, mucho menos, de su impacto en esferas de la vida como la sexualidad, la afectividad, la subjetividad, falsamente experimentadas como inconexas y alejadas del dinero.

Es posible seguir, a través del análisis del manejo del dinero y la economía íntima, la problemática, las crisis de pareja y sus diversos conflictos, así como el lugar de mujeres y hombres en la sociedad y su relación con poderes diversos. Desde esta perspectiva, Clara Coria plantea que la desigualdad estructural de género entre mujeres y hombres marca las relaciones de pareja y otras relaciones con su impronta patriarcal. La exclusión y la marginación de las

mujeres de espacios, funciones y poderes definen en gran medida dificultades y conflictos, daños y formas de maltrato, abuso o explotación.

La metodología empleada en la investigación empírica que sustenta la investigación cuyos resultados están contenidos en este libro, conocida como **Grupos de Reflexión**, es un acierto. Con los años se ha expandido por doquier, y forma parte de diversas modalidades de investigación académica directa de tipo social y humanística. Ha trascendido al ámbito público de intervención civil y gubernamental en el impulso a procesos de organización y participación que buscan impulsar cambios de género en mujeres y hombres en diversos espacios sociales e institucionales.

La metodología de los grupos de reflexión muestra cada día su potencial en la atención de mujeres que han vivido diversas formas de daño y violencia. Hoy se usa como recurso formidable en procesos de empoderamiento de las mujeres y de construcción de ciudadanía y nuevas relaciones sociales basadas en la igualdad y la equidad.

Cimentada por concepciones teóricas, políticas y éticas contenidas en una perspectiva feminista, la metodología de los grupos de reflexión permite el desarrollo de nuevas formas de conciencia a través del conocimiento contrastado y la elaboración y resignificación individual y grupal, de la experiencia propia y de las y los demás.

En la academia, esta metodología da excelentes resultados en procesos de investigación-acción, de

investigación participativa y de investigación focal. En cualquiera de sus esferas de aplicación esta metodología es, de hecho, una intervención trastocadora. El descubrimiento de dimensiones desconocidas, el contraste y la comparación, la identificación de lo común previamente invisibilizado, la visibilidad de lo oculto y lo negado, la desidealización y la alternativa interpretativa a experiencias conocidas bajo otros significados permiten que, durante el proceso, cada persona y el grupo modifiquen el conocimiento sobre sí y las y los demás, sobre la pareja como tal o cualquier institución o espacio de relación. Los grupos de reflexión alientan la necesidad de transformación y propician formas de movilización personal, de pareja o de grupo para aproximar anhelos posibles con nuevas prácticas sociales equitativas.

El libro de Clara Coria muestra, de manera ordenada, que el dinero en la vida de las personas y en otros ámbitos sociales, en particular en la pareja, tiene más de un uso y más de una función y devela su carácter polisémico y multifuncional. Permite comprender que más allá de ciertos acuerdos estereotipados sobre el dinero en las parejas, cada cual se mueve en torno al dinero con diversas interpretaciones e intereses incluso contrapuestos y que, en términos generales, no hay acuerdo ni encuentro. Por el contrario, la tesis de este libro consiste en considerar que el dinero es uno de los focos rojos en la pareja como institución patriarcal, marcada por la desigualdad y, en ese sentido, por la opresión de género, lo es en el ciclo vital de

cada persona y en su experiencia de pareja y sigue una compleja trayectoria en el ciclo vital de cada una.

En *El sexo oculto del dinero*⁴ Clara Coria planteó la sexuación del dinero. Simbólica, económica y socialmente, el dinero está asociado patriarcalmente como un atributo legítimo al sexo masculino, al hombre simbólico y a cada hombre particular como un atributo patriarcal de género. En concordancia, en esas mismas dimensiones, la carencia de dinero es atribuida genéricamente a la mujer simbólica y a las mujeres particulares. A ellos se les asigna la función de proveedores, a ellas la de necesitadas. A ellos el poder con mayúscula, a ellas formas ocultas de poderes menores.

Es evidente que la carencia atribuida y asignada a las mujeres en cada sociedad y cultura y a la mujer simbólica no se limita sólo al dinero. La carencia es vital, está en relación con la condición social de la mujer, históricamente excluida y expropiada. El núcleo de la condición patriarcal de la mujer, de acuerdo con Franca Basaglia⁵, es el deber ser de las mujeres como la realización del estereotipado *ser-para-los-otros*, y como *ser-de-los-otros*. Es decir, como *no-sujeto*. La que no es, la que no tiene, la que no posee. La que es poseída, la que es apropiada.

En diversas sociedades de tiempos y culturas diferentes la organización social patriarcal de género está marcada por el androcentrismo y el falocentrismo. El sujeto es el hombre. Los hombres concretos son apoyados socialmente para beneficiarse de esa condición y para apropiarse de los bienes y los recursos del mundo; en primer término de las

mujeres y sus productos: desde sus hijos, hasta los productos de su trabajo, su dinero, sus pensamientos, su afectividad y sus creaciones intelectuales, espirituales y artísticas.

En la modernidad ha emergido y se ha desarrollado la crítica feminista (filosófica, ideológica y política) a esa forma de vida social que estructura a las sociedades concretas y a sus culturas bajo reglas de dominación. En diversos países y épocas, movimientos civiles y políticos han aportado ideas y mecanismos para eliminar opresiones y construir la igualdad entre mujeres y hombres que han estado presentes en las grandes transformaciones sociales. En la actualidad encontramos sociedades modernas en las que han cambiado algunos aspectos de la dominación de género de los hombres sobre las mujeres, se ha reducido la desigualdad en algunos ámbitos y materias.

Es notorio el progreso que genera el avance de las mujeres que han accedido a la educación y al empleo, a la participación política y al desarrollo. Generaciones de mujeres han sido socializadas en la mixtura, han transformado su condición sexual y se han emancipado de manera parcial. Las mujeres han llegado a ser, incluso, generadoras ya no sólo de productos, sino también de dinero. En el mundo contemporáneo millones de mujeres son proveedoras económicas de parejas y familias tanto en países desarrollados como en países con bajos niveles de desarrollo. Pero, a pesar de serlo, a pesar de generar dinero y riqueza, en su mayoría viven en la pobreza, la

desigualdad, la discriminación y la violencia. Muchas son tratadas de forma misógina y como una carga social, como si no fueran generadoras de productos y de dinero.

Las mujeres y los hombres, las parejas investigadas y también las empresarias y otros grupos de mujeres comprendidos en el análisis, corresponden a esta circunstancia social heterogénea. No se trata de personas marginadas del desarrollo. Por el contrario, a pesar de ello, Clara Coria identifica un conjunto de experiencias conflictivas en torno al dinero y al poder vividas por parejas, y por las mujeres en otros espacios, y las interpreta develando conexiones y significados relativos a lo injusto, lo inequitativo, la falta de autonomía, la falta de comprensión de las necesidades de las mujeres por parte de los hombres y de las instituciones, pero también por parte de las mujeres mismas.

La inadecuación de gran cantidad de mujeres respecto al dinero es evidente en la culpa fomentada en ellas y sentida por ellas, al ganar o generar dinero o al ganar más que su pareja, debido a la internalización subjetiva que coloca a las mujeres en situación enajenada respecto del dinero. Al mismo tiempo, aumentan las mujeres modernizadas que generan dinero por vía directa, son activas económicamente y experimentan nuevas necesidades y anhelos subjetivos y objetivos.

Unas y otras, las mujeres en las que predomina lo tradicional y las mujeres más modernas, recurren a algunas prácticas o viven conflictos o crean soluciones a su

problemática con un sentido de rebeldía, resistencia o de construcción de autonomía en condiciones adversas.

Conflictos contemporáneos entre mujeres y hombres se refieren tanto a la transición histórica de género de la organización social como a su *sincretismo de género*⁶, es decir, a su peculiar amalgama entre lo tradicional y lo moderno. Entre un patriarcalismo omnipresente a la vieja usanza y un patriarcalismo reformado por el impulso de movimientos feministas que han incidido de manera favorable, aunque parcial y fragmentaria, en reformas democráticas que han cambiado el rostro de la organización social de género en una parte importante del mundo.

Los conflictos debidos al *sincretismo de género* son relativos a contradicciones entre modelos y prácticas sociales de expropiación sexual y erótica, afectiva, económica, intelectual y simbólica a las mujeres, y modelos y prácticas emergentes de cambio con tendencias a la individuación de las mujeres y su desarrollo, así como a la equidad de género. Mecanismos de expropiación y exclusión, de especialización de género en sólo ciertas actividades y ciertos espacios, colocan a las mujeres, simbólica y objetivamente, como seres carenciadas y en dependencia económica. Todo ello se enmarca en la compleja dependencia vital que define la condición de la mujer y está presente en grados y formas diversas en las mujeres concretas. De ahí la relación entre carencia y pobreza genérica, la pobreza como atributo de género, la

pobreza simbólica y práctica de todas. En este orden simbólico y político son pobres aún las ricas.

Es evidente que el género está articulado a otras condiciones sociales y culturales y que la carencia y la dependencia adquieren grados graves cuando se aúnan a condiciones de pobreza de las mujeres derivadas de su posición y su situación subalterna de clase, raza, casta, y etnia, de estado civil, de legalidad y condición migrante, de escala social y de pertenencia a grupos y estamentos que contribuyen a la feminización de la pobreza y a la pauperización de las mujeres.

La organización patriarcal tradicional de género asegura el monopolio, el atesoramiento, el control y la distribución del dinero a los hombres que se apropian de todo lo expropiado a las mujeres, a otros hombres y grupos sociales y políticos. En dicha organización patriarcal, hay mecanismos que garantizan, en teoría a todos los hombres, oportunidades y vías para generar dinero, apropiarse de recursos y poseer bienes. Se trata de normas e instrumentos de género tradicionales de signo patriarcal que funcionan de manera normalizada para beneficio de todos los hombres y en otras sólo para algunos grupos de hombres privilegiados y sus élites de poder de género, clase, etnia, nacionalidad, genealogía, grupo y corporación política, financiera, económica, ideológico-política, religiosa y cultural.

Con todo, es creciente la pobreza entre los hombres. A pesar de todo, hay hombres pobres, para quienes no hay acceso a dinero ni a otros recursos, hombres desempleados,

marginados o explotados cuya contradicción se cifra en experiencias profundas de injusticia por no acceder a aquello que les pertenece y por no poder realizar su deber ser como propietarios, poseedores, generadores de dinero y riqueza y como beneficiarios del mundo.

Las reformas no han eliminado la connotación patriarcal de la organización social de género pero la han modificado en aspectos importantes para la construcción de una democracia social de género. Desde una *perspectiva de género* prevalecen sociedades, híbridas, es decir *sincréticas* y además en transición, con mezclas diversas de pautas, relaciones y prácticas de poder en las instituciones sociales y del Estado y en cultura y se concretan en condiciones de género contradictorias de mujeres y hombres. Los conflictos se dan en torno al poder, la libertad, los derechos y las oportunidades. En ese marco se da una enorme competencia desigual entre mujeres y hombres.

El acceso de las mujeres al dinero, su posesión y su uso en necesidades propias y no en las de *los otros*, o para su propio beneficio en lugar de destinarlo sólo al de *los otros*, rompe reglas de dependencia, pobreza y desigualdad estructural de las mujeres en relación a los hombres, atenta contra el supremacismo masculino integrado a la condición patriarcal de los hombres, obliga a cambios en las relaciones y las prácticas sociales de subordinación y dependencia vital, incluso modifica las reglas de poder, al eliminar decisiones exclusivas por parte de los hombres con el avance de las decisiones tomadas por las mujeres.

Esa ruptura se produce en mujeres modernizadas, en transición de género, que pertenecen a generaciones diversas en las que se han producido algunos cambios de género. Tienen nuevas necesidades y anhelos y requieren dinero por vía directa. Han aprendido y viven, de manera ambivalente, tensa y conflictiva su relación con el dinero. Como modernas deberían generar suficiente dinero para satisfacer sus necesidades y las de *los otros* bajo su responsabilidad. Como tradicionales, deberían estar supeditadas económicamente y mantener el vínculo a través del dinero —sobrevalorado y cargado de poder— con su pareja, con los hombres de su familia, de su barrio, de su ciudad, de su país. Es decir, de manera genérica, con los hombres. El *sincretismo de género* contiene esa grave contradicción que produce sufrimiento en las mujeres y les genera conflictos en sus relaciones con los hombres, en su autoidentidad y su autoestima.

La desigualdad económica de las mujeres se concreta también, a través de mecanismos de invisibilización de su trabajo y sus actividades de cuidado, crianza y atención de las mujeres a *los otros*. En diversas circunstancias no son consideradas como actividades económicas y no se les asigna valor económico, sino sólo de intercambio simbólico. Se las ve como actividades inherentes, naturales, no creativas y, por tanto, como obligatorias para las mujeres. Son parte de su deber ser de género y en el intercambio social, son el mínimo aporte para ocupar posiciones sociales

patriarcales en relaciones familiares, de pareja, comunitarias y de diverso tipo.

A la invisibilidad de una parte sustantiva del trabajo privado de las mujeres se suma su incorporación al trabajo público y, por ende, la doble jornada de trabajo y las múltiples cargas y responsabilidades en desigualdad. En ese marco también se produce la invisibilización de una parte de su trabajo público, a través de la extensión de la jornada diaria con horas extras no pagadas, la asignación de funciones y tareas no incluidas en los contratos, la falta de contrato y la informalidad laboral o el trabajo sumergido, es decir el trabajo sin derechos.

Las mujeres enfrentan en muchos ámbitos la asignación de los trabajos más bajos en la escala laboral y son objeto de variadas formas de discriminación, como el impedimento de ascenso laboral y las jerarquías laborales; reunidas en el *techo de cristal*. La desigualdad salarial con los hombres en las mismas funciones y actividades laborales marca también los conflictos y las dificultades personales de las mujeres con el dinero, el trabajo y la ocupación de puestos jerárquicos. Salarios más bajos y menos derechos reales, subempleo a pesar de la alta formación profesional, exclusión de las élites o trato discriminatorio hacia las pocas mujeres que forman parte de élites en la política, la educación, la academia y la investigación científica, la comunicación, el arte, la empresa, los deportes y las actividades de ocio e innovación.